

DECRETO Nº 5.967.

**PROGRAMA** MAT: APRUEBA "CERTIFICACIÓN CAPACITACIONES TALLERES"

SE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 13 DIC. 2013

#### VISTOS:

1.- Programa "Certificación capacitaciones y talleres".

2.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

3.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo Nº 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

4.- D.A N º 4.852 de fecha 31.12.12, que aprueba Convenio de Continuidad de fecha firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"

5.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE Programa Certificaciones Capacitación y Talleres.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos y cuenta, previa presentación de factura, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Departamento Administración y Finanzas

Control Interno

**DIDECO** 

Adquisiciones

**PMTJH** 

Archivo SSMM /



# PROGRAMA "Certificación capacitaciones y talleres"

# **FUNDAMENTACIÓN**

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, contempla una etapa de cierre con las usuarias activas durante el período 2013, cuyo proceso se realiza con el fin de reconocer el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las beneficiarias al iniciar su participación en el programa.

#### **OBJETIVOS**

• Realizar cierre de programa con usuarias 2013 que participaron activamente de los distintos talleres y capacitaciones entregadas.

#### **ACTIVIDADES**

- Selección de las usuarias según asistencia actividades.
- Citación de las usuarias del Programa.
- Recepción de las autoridades invitadas.
- Recepción de las usuarias citadas.
- Palabras de bienvenida maestro ceremonia.
- Adquisición y entrega de estímulos a usuarias.
- Cierre actividad.

### **LUGAR Y FECHA**

ALIDAN

DIRECTOR

Actividad a realizar durante el 27 de diciembre a las 11:00 horas, en auditorio Casa de la Cultura.

## **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta Nº 24.01.008 "premios y otros", monto máximo para adquisición estímulos de \$270.000 pesos impuesto incluido.

Municipalidad

Programa Trabeladoras Jefas de Ho

P.M.J.H.

IVONNE MORALES BURGOS

**DIDECO** 

ANA M GONZALEZ ESCALONA COORDINADORA PMTJH

Laja, diciembre de 2013.-